



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 144-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 13 de mayo del 2019

VISTO:

El Informe N° 0178-2019-MDNCH-OSG-SGTDAG de fecha 07 de mayo del 2019, presentado por el Sub Gerente de Trámite Documentario y Archivo General, solicitando el reconocimiento al Sr. Sr. Carlos Enrique Palomino Pardo, por el Día del Archivero Peruano.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Alcalde es el representante legal de la municipalidad, y dentro de sus atribuciones dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, de conformidad con el artículo 6, y numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, el 10 de mayo se celebra el "Día del Archivero Peruano", en reconocimiento a la importante labor que realiza el archivero, al tener bajo su responsabilidad la adecuada conservación, clasificación, ordenamiento, administración y puesta en servicio del Patrimonio documental, el mismo que fue oficializado mediante Resolución Suprema N° 116 – 86 – JUS.

Que es política de la actual gestión municipal destacar, reconocer y agradecer la eficiente labor de los servidores, cuyas acciones como en el presente caso, conllevan a la organización y conservación del patrimonio documental contenido en los archivos a su cargo, sea organizado, conservado, y servido a los ciudadanos.

Que, es preciso resaltar la importancia del archivo general, pues estos custodian decisiones, actuaciones y memorias, conservando un patrimonio único e irremplazable, que se transmite de generación en generación.

Que, en tal sentido, resulta necesario reconocer la eficiente labor desarrollada por el Sr. Carlos Enrique Palomino Pardo, en la Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo General.

Estando a lo dispuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR por el "Día del Archivero Peruano" al Sr. CARLOS ENRIQUE PALOMINO PARDO, servidor de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, por su destacada labor realizada en la Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo General.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para lo fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE